

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA " JAICAR " S.A.
Ciudad.

De conformidad con lo establecido en la ley de Compañías y de acuerdo con la última reglamentación sobre los deberes que deben cumplir los directivos y administradores de la empresa, tengo abien informar a ustedes sobre el desenvolvimiento legal, administrativo y económico que tuvo la empresa, durante el ejercicio de 1.990 .

Debo de informar que siguiendo con las metas establecidas en los estatutos de la empresa y para dar cumplimiento con el objeto para la cual fué constituida, durante el año 1.990 se ha construido una residencia en la Alborada, sobre el solar de propiedad de la compañía; se ha comenzado a construir un edificio en la calle de Imbabura, particularmente para oficinas de la empresa; también se ha comprado 2 locales signados con los números 90 y 91 en el condominio de la plaza mayor en la Alborada, tiene un costo aproximado de S/.53'000.000,00 ; la compra de los dos locales en el Condominio Plaza Mayor tienen un costo de S/42'447.180,- de los cuales el local 90 se encuentra totalmente pagado y el local # 91 se ha pagado S/.9'000.000,00 ; como cuota de entrada y el saldo en 10 docuementos mensuales.

En lo referente a lo administrativo solo se ha atendido lo relativo a los arriendos del solar que tiene la compañía, en la calle de Imbabura #215, así como al mantenimiento y gastos de sueldos, impuestos, tasas y otros que demandan el buen mantenimiento y administración de la empresa.

Con respecto a los resultados económicos al 31 de Diciembre de 1.990, se le entregó a los señores accionistas, copias de los Balances, General, Pérdidas y Ganancias y anexos, que soportan a los mismos, en consecuencia están bien informados de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

En cuanto al cumplimiento de percepciones y pagos de todos los tributos sean fiscales, municipales e instituciones públicas, fueron atendidas cronplógicamente.

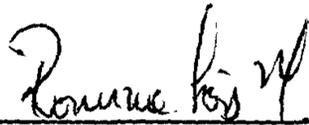
En cuanto a los libros societarios y de contabilidad, todos se encuentran debidamente custodiados y guardados en los respectivos anaqueles.



/...

Con lo expuesto anteriormente espero haber satisfecho a los señores accionistas del movimiento y resultados obtenidos por la empresa, así como también haber cumplido mis obligaciones que como Gerente de la compañía me imponen la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa.

Atentamente.,



ROMINA LOPEZ MENDOZA.
GERENTE.

13 JUN 1991

